

CRONICA DE COSTA-RICA.

AÑO I.

San José, Diciembre 9 de 1857.

NUM. 71

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION. Decreto concediendo a los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia cobrar para sí los derechos que se causen en su respectivo sala.

NO OFICIAL.

LA CRONICA. Y POR LOS DIAS. Noticias de la república y de otros puntos. Noticias de Mejico. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GOBERNACION. AVISOS. MOMENTO MARITIMO.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 10.

JUAN RAFAEL MORA.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En consideracion á que los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia disfrutan de una dotacion que no compensa debidamente sus ocupaciones; y á que el Tesoro Nacional no se halla por ahora en posibilidad de sufrir el acrecimiento de sueldos; para conciliar este inconveniente con lo que exige la justicia, accediendo á la solicitud de dichos empleados,

DECRETO

Art. único. Se concede á los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia el cobrar para sí los derechos que se causen en la Sala á que respectivamente pertenecen, exceptuando los de pura actuacion que continuarán con el destino que les ha dado la ley.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo.

LA CRONICA.

San José, Diciembre 9 de 1857.

Segun las últimas noticias de Nicaragua todo contribuye á facilitar los arreglos inevitables; para consolidar la seguridad y la paz. Sin embargo, la irritacion periodistica continúa.

Lejos de nosotros la idea de entablar una estéril y nociva polémica. Sin hacer mérito de la exaltacion política de los escritores nicaragüenses, nos ceñiremos á esclarecer

la opinion sobre las ideas que sus publicaciones consignan, ya como orijinales, ya como reproducciones á pensamientos de aislados individuos que pertenecen á una clase no muy bien vista en la sociedad.

Tratando de un fragmento de carta que se supone escrita en Costa-rica, y que el "Centro-americano" inserta en su número 19, observaremos que nuestro Gobierno, en medio á la penuria que la guerra nacional produjo en su tesoro, ha pagado ya proxiamamente las tres cuartas partes de lo que á los soldados que en las campañas contra los filibusteros sirvieron se adeudaba; ha socorrido con anhelo á las viudas, y que los inválidos reciben cada mes su pension.

Si es cierto que el Congreso Nacional decretó justas remuneraciones á los dos jenerales que dirijieron nuestros ejércitos, dispensándolas á los hijos de ambos (pues solo así pudieron recabar su aceptacion) tambien lo es que dichas remuneraciones no han sido pagadas aun, ni lo serán hasta que la sagrada deuda contraida por la Nacion con sus soldados esté completamente cancelada. Bien convencidos estan los redactores del "Centro-americano" y la "Gaceta de Nicaragua" de la severa rectitud que preside en todos los actos de nuestra República, y debieran ya abandonar la anti-nacional é inútil empresa de revolucionarla, tan fuera de tiempo y lugar intentada. Ahora que el extranjero, rapaz enemigo, está de nuevo á nuestras puertas, atraído quizá por la noticia del desacuerdo que entre nosotros reina, esperamos que el sentimiento de la patria libertad sofocará toda pasion in noble. La moderacion costaricense ha neutralizado el funesto influjo que la inoportuna reyerta pudo ejercer; mas sin embargo, esta ha producido bastantes males.

Córrase un velo sobre el triste pasado, y concurramos todos á la salvacion de Centro-américa.

Sabemos que W. Walker con 200 bandidos, llegó en el Tennessee á nuestras playas. Desembarcó 50 en la boca del "Colorado" para que subiendo en lanchas hasta el San Juan, se fortificaran en una isleta situada en la confluencia de ambos rios; y con el resto, marchó á punta de Castilla. Segun las vagas noticias que corren, mas con apariencia de fundamento, se confirma cuanto en nuestro último número calculamos que debió suceder en Punta de Castilla por la oposicion del *Saratoga*, contra los bandidos.

Nuestra guarnicion del Castillo Viejo, está ya reforzada, y proveida de suficientes víveres. El coronel Cauty, tiene orden de acudir con los vapores al rio, y esterminar sin compasion á los invasores. De cualquier modo, nada obtendrá el tenaz y engreído aventurero.

Mas de una vez hemos dicho que no podiamos comprender porque manifestaban algunos tan grave sentimiento de que W. Walker escapara en Rivas de la muerte.

Todos los que han hecho la guerra, y muchos de los que no la han hecho, tienen la suficiente capacidad para concebir las eventualidades que cambian momentaneamente la situacion, y lo poco que en determinadas ocasiones valen los numerosos ejércitos. Los que concurrieron al sitio de Rivas especialmente, y sufrieron las penalidades del ya entablado invierno cuyos rigores tenian que sufrir sin abrigo y en la absoluta imposibilidad de proporcionárselo, los que cada dia sintieron los progresos del cólera, endémico desde el principio de la campaña, y que empezaba á hacerse contagioso, pudieron apreciar la oportunidad con que se terminó la contienda.

Por lo que respecta á W. Walker, diremos: que el principio del filibusterismo existe, y aquel no es mas que uno de sus representantes cuya falta seria pronto repuesta con ventaja, supuesto que su incapacidad política está ya demostrada, por las fusilaciones de

Mayorga y Corral, sus relaciones con Goicuria, é intrigas cerca del gabinete de St. James, la promulgacion del principio de esclavitud, la ridícula arrogancia con que apoyado en los Estados del Sur osó retar á los del Norte y al gabinete de Washington acarreándose su enemistad y persecucion, y por último, en todos sus actos.

Su ignorancia en el arte militar, y absoluta falta de jénio, se revelan de un modo evidente en la invasion de Costa-rica, la increíble torpeza con que dejó á nuestro ejército el libre paso de los desfiladeros de la montaña (a) el disparatado ataque de Rivas en el 11 de Abril de 1856, la facilidad con que nos dejó retirar en medio de los estragos de la peste sin inquietarnos de manera alguna, su increíble abandono de los puestos militares del rio San Juan y los vapores, y en fin, por sus operaciones en el asedio de Rivas.

Ya le tenemos otra vez en campaña para cometer nuevos delitos. De nada puede servirle la experiencia del pasado, pues los lances no se juegan dos veces de un mismo modo; su expedicion es el último esfuerzo, el postrero estertor del filibusterismo.

Aúnase para esterminarle, sus errores, la enemistad del Gobierno de la Union, las acertadas órdenes ya espedidas por nuestro Gobierno, y los ejércitos que Nicaragua tenia preparados para la quimérica guerra contra Costa-rica. A propósito de esto: sabemos que algunos oficiales salvadoreños han pasado á Nicaragua con el objeto de ofrecer sus servicios para la soñada guerra civil: como esta no existe, pueden dar mas honroso y justo desahogo á su marcial ardor, utilizándole contra los comunes enemigos: el rio de San Juan

(a) Mas de diez dias permaneció el ejército en Rivas antes que sus jenerales resolvieran internarse en Nicaragua. Esto se verificó despues que un rápido y osado reconocimiento les satisfizo de que el peso de la montaña estaba libre; y sin desconocer que si W. Walker dueño del Lago y los vapores no les quedaba reticulado marcharon, porque su resolucion de vencer morir estaba hecha.

es la liza de honor para los verdaderos Centro-americanos; los filibusteros pechos el blanco á donde sus tiros deben dirigirse.

Entre las faldas de los altos volcanes de Miravalles y Orosi, y el Río de San Carlos, se extiende una vasta y fértil llanura habitada por los salvajes llamados vulgarmente Guatusos.

Se dice que esta tribu procede de los colonos que hubieron de Esparza cuando los antiguos filibusteros la quemaron, y cuantos han llegado á verlos, aseguran que son blancos, barbados, y que se reúnen en grupos numerosos en los cuales se observa cierta organización militar. No hemos hallado un dato racional para tener por cierto el origen que se les atribuye, mas algun fundamento deben tener estas consejas populares. Quizá algun dia al registrar detenidamente los papeles que de los antiguos archivos nos quedan, se hallará alguna noticia sobre ellos. Este pueblo extraño á Costa-rica, y habitando una de las mas ricas y útiles zonas de su territorio, picó mucho nuestra curiosidad en la expedición contra los filibusteros sobre el río de San Juan. ¡Cuántas veces al tomar desde el Fuerte de San Carlos el rumbo á que demoran las llanuras habitadas por los Guatusos, creímos haberlas visto ya mas de una vez tendidas ante nuestra vista al bajar la cuesta de Jesus Maria en el camino de Puntarenas! Dos veces entramos con el General por río Frio con el intento de explorar la comarca, sin hallar lugar propicio al desembarco. El coronel Don Lorenzo Salazar, al evacuar el Fuerte despues de terminada la campaña, entró por dicho río mas de tres leguas en el vapor *Bulwer*, pero llamándole á Tortuga órdenes superiores, abandonó la empresa.

Tantas y de tal género eran nuestras atenciones en la campaña del San Juan, que no daban lugar á operaciones científicas ni á detenida exploración sobre el lugar que ahora nos ocupa. El es sin embargo tan interesante por su posición y la apariencia que presentan sus terrenos, como lo demuestra la siguiente noticia que se nos ha dirigido.

Segun declaración jurada de Don Felipe Flores, él y su hermano Don Juan Antonio, en uno de los viajes que hicieron á las montañas de Guatusa, encontraron el

año de 1756 un mineral de *Sal*, que por el texto de la declaración parece estar hácia las cabeceras del río San Carlos. Ellos volvian entonces del interior de la montaña por la junta de dos rios, y siguiendo uno de estos aguas arriba, llegaron al punto donde estaba el mineral indicado, de donde continuaron caminando para afuera hasta llegar con un día de camino á las cabeceras del río de Paires; de aorte, que colocado cualquiera en esas cabeceras y caminando hacia el Norte debe encontrar el mineral á un día de camino poco mas ó menos, en un punto de la circunferencia del semicírculo imaginario que se tome, siendo su centro las cabeceras de Paires.

Si algun empresario quisiera hacer el descubrimiento, se proporcionará ventajas considerables, y se hará un gran bien al país.

VAPOR COLUMBUS.

Llegó el 4 trayendo correspondencia de Guatemala hasta el 24 del pasado, de Honduras hasta el 15 de octubre, del Salvador hasta el 23 de noviembre, y de Nicaragua hasta el 26 del mismo mes.

NOTICIAS DE LAS REPUBLICAS CENTRO AMERICANAS.

GUATEMALA.—El orden está enteramente restablecido. La Cámara de Representantes se reunió el 25 de Noviembre constante siempre en la marcha de progresivas mejoras adelante Guatemala en todos sentidos. La nueva de las dificultades que entre Nicaragua y Costa-rica se han cruzado, corría con inexactitud hasta el 16 de Noviembre por que no habiendo recibido correspondencia de Costa-rica, sabíase solamente por lo que los periódicos y cartas de Nicaragua decían.

El 19 de Noviembre salió el Sr. Presidente Don Rafael Carrera con dirección al Departamento de Santa Rosa, sin duda con el objeto de consolidar el sosiego y la paz. El cólera no había desaparecido enteramente el 23 de Noviembre.

SALVADOR.—Por renuncia del Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Don Eugenio Aguilar se ha hecho cargo de ambas carteras al Sr. Don Ignacio Gomez, nombrado tambien Redactor del periódico oficial. El Sr. Don José Antonio Sevallos ha sustituido á Don Maximo Araujo en la Jefatura de seccion de dichos ministerios.

En la Gaceta del 4 de Noviembre leemos un artículo sobre naturalidad Centro-americana, en el cual se expresa la esperanza de que el deseado objeto se llegue á realizar.

El Sr. Presidente que había pasado á visitar á la antigua y nueva San Salvador retornó el 2 de Noviembre á Cojutepeque muy satisfecho de ver cuanto se ha adelantado la reedificación de la primera de dichas poblaciones y en la edificación de la última. Los vecinos del Puerto de la Unión y del pueblo de Santo Domingo han secundado las públicas manifestaciones de la mayoría de los pueblos de la República apoyadas en el voto particular del actual Presidente declarando por su candidato para el biénio de 1858 y 1859 al Sr. Don Miguel Santos del Castillo. Lo mismo que en Guatemala, y por igual razón corrían con inexactitud las noticias relativas á la deferencia entre Costa-rica y Nicaragua.

El 6 de Noviembre se hizo sentir un fuerte terremoto que ha causado bastantes males en varios pueblos, pero sin producir grandes ruinas.

Por renuncia del Sr. Ministro de Hacienda y Guerra Sr. Don Juan J. Bouilla, se encargó de reemplazarle por acuerdo Supremo de 10 de Noviembre al Mi-

nistro de Relaciones y Gobernación Sr. Don Ignacio Gomez, y posteriormente con fecha 14 del mismo, se nombró interiormente para servir dichos Ministerios al Sr. Don Francisco Zaldívar. Importantes reformas judiciales mejoras de comunicación &c., ocupan la atención del ilustrado Gobierno del Salvador.

HONDURAS.—Parece que el cólera no ha seguido propagándose. Nada particular vemos en los papeles de aquella República, cuyos negocios siguen apaciblemente en marcha.

NICARAGUA.—Como habíamos ya anunciado se verificó el domingo 15 de Noviembre la inauguración del Sr. Presidente de la República jeneral Don Tomás Martínez. Se dice que el programa del nuevo Presidente no puede ser mas liberal, Paz y reconciliación interior, unión y nacionalidad entre los vecinos Estados; francas y cordiales relaciones con las potencias extranjeras. No se determina aun la organización que dará á su gabinete, pero se espera que sera la mas adecuada á las actuales circunstancias.

NOTICIAS DE MEXICO.—Siguen los disturbios.

Se confirma el asesinato del Sr. jeneral Don Manuel Alvarez, y que el jeneral Nuñez persiguió á los asesinos con 600 hombres. Continúan mutines estallan por todas partes. El 8 de Octubre abrió sus sesiones el Soberano Congreso despues de haber transcurrido mas de cuatro años de hallarse el país rejido por la dictadura. La cuestion con España continúa, pero está aceptada la mediación de Inglaterra y Francia.

DOCUMENTOS.

Discurso pronunciado en la apertura de las sesiones del Congreso, por el Excmo. señor Comonfort, Presidente de la República de Mexico.

Señores diputados:

Sancionada la Constitución política de 5 de febrero de este año, el pueblo os ha elegido en nombre de ella, confiando en vuestra ilustración y patriotismo las augustas funciones del Poder Legislativo.

El gobierno emanado de la revolución de Ayotla, ha respetado y cumplido fielmente sus mas solemnes promesas. Segun lo ofrecido en ella, se reunió el congreso constituyente, se formó con la mas amplia libertad en sus deliberaciones el código fundamental, y con arreglo á lo prescrito en el mismo, queda instalado el primer congreso constituyente.

Investido el gobierno por la confianza de la nación con facultades omnímodas, hasta el momento en que debiera comenzar el régimen constitucional, tiene la satisfacción íntima de haber usado siempre de ellas para el bien público, y para realizar en cuanto era posible la mejora progresiva de la sociedad. Desde ahora en adelante, contando con vuestra patriótica cooperación, os propondrá las relaciones que exige el estado de los ramos de la administración pública, y la situación del país.

En nuestras relaciones exteriores conservan todavía su carácter de gravedad, las cuestiones pendientes con España. No obstante la rectitud y moderación que el gobierno ha demostrado en toda su conducta, acerca de esas cuestiones, aun no ha llegado á celebrarse un arreglo justo y decoroso para ambos países.

Propuesta últimamente de un modo oficial la mediación de la Francia y de la Gran Bretaña, el Gobierno ha estimado el espíritu amistoso y conciliador de las donaciones, y tanto en los términos de aceptar la mediación, como en las nuevas negociaciones que por efecto de ellas puedan abrirse, se ha guiado y se guiará por los

principios de la justicia, y por un sincero deseo de conservar la paz; pero sin consentir en nada contrario al honor de la República.

Respecto de los demás gobiernos, con quienes el de México mantiene relaciones de amistad, ella se conserva generalmente en un estado satisfactorio. Los asuntos que se hallan pendientes, ó tienen poca importancia, ó son de tal naturaleza, que no es de creer den motivos para turbar la buena armonía que México debía mantener con las potencias amigas.

El orden interior y la tranquilidad pública han continuado siendo un objeto preferente de la atención del gobierno. En la lucha casi continua que por haber promovido y ejecutado importantes reformas sociales, ha necesitado sostener durante el periodo de su administración, ha logrado hasta ahora que sus esfuerzos hubiesen triunfar la causa de las leyes y de las instituciones liberales, contra el fanatismo y las preocupaciones que defienden tantos errores, y contra los bastardos intereses apoyados en antiguos abusos, y multiplicados en el desorden de una prolongada guerra civil.

Últimamente fué reprimida en su origen la rebelión que asomó en la ciudad de Guadalajara; ha sido vencida en pocos dias la sublevación de Uchima, y descubiertas oportunamente, han sido sofocadas las recientes conspiraciones tramadas en diversos puntos y aun en esta capital. Sin embargo, los trabajos constantes de los revolucionarios, las fuerzas de sublevados que inquietan los Estados de Guerrero, México y Querétaro, y las discordias civiles promovidas en el de Yucatán, demandan todavía una atención especial.

El gobierno combatirá sin cesar la revolución, y no duda vencerla, como hasta ahora, si conserva su acción tan espedita y enérgica, segun la importancia de los casos lo requiera. A ese fin os someterá las resoluciones que fueren necesarias.

En el manifiesto de 4 de marzo del corriente año, espuso el gobierno los actos mas importantes que había ejecutado hasta entonces, de los cuales, así como de los posteriores que en esta solemnidad tan solo pudieran indicarse, os dará cuenta circunstanciada cada una de las secretarías del despacho.

Para facilitar el cumplimiento de las prevenciones relativas á la constitución, se acordaron las medidas convenientes, con objeto de que los territorios de Sierra Gorda, Tehuantepec é Isla del Carmen, se incorporasen á los Estados respectivos. Tambien se dictaron las disposiciones que correspondían al gobierno, para que reunidos los miembros de esta asamblea, se verificara oportunamente su instalación.

Se enumeran entre otras disposiciones de interés público, la relativa al arreglo de los derechos y obenciones parroquiales, la que organiza la jurisdicción para los casos en que ha conservado el fuero militar, la que estableció una escuela normal de profesores, la que aumentó los fondos del colegio de educación secundaria de niñas, la que fundó nuevas cátedras en los colegios de esta capital para perfeccionar los estudios de la práctica de jurisprudencia, y la que ha creado una academia de ciencias para honrar el mérito de los que se distinguen en ellos y estimular el desarrollo de la literatura nacional.

Han sido objeto de especial solicitud del gobierno todos los ramos de fomento y mejoras materiales, cuya grande importancia se sabe apreciar cada dia mas en la República. Para proteger la industria fabril, se ha reducido la contribución impuesta á las fábricas de algodón, lana, lino y papel, declarando que será la única que pueda cobrarseles. Se ha decretado el

establecimiento de un banco nacional: está ya en uso el tramo de ferro-carri de esta capital á Guadalupe, debiendo terminarse dentro de poco el tramo de Tacubaya; y se han modificado los términos del privilegio del ferro-carri de Veracruz al Pacífico, estableciendo un nuevo fondo de deuda pública para auxiliarlo.

A la vez se ha concentrado y garantido la construcción de los edificios de la penitenciaría y casa de inválidos de esta capital, y se ha adelantado cuanto era posible en la construcción del edificio de la escuela de artes, para lo cual se han dictado los reglamentos convenientes.

Con el interesante objeto de fomentar la colonización, se ha establecido una nueva colonia en el estero de la Llave: se han destinado los terrenos de la colonia modelo de Papantla, dispuestos ya para recibir las familias extranjeras que comenzarán á llegar próximamente, verificándose su traslación por cuenta del gobierno, y se han celebrado diversos contratos para el deslinde de terrenos baldíos en la Baja California, Simla, Sonora, y Tehuantepec, estando al terminarse los relativos á Chihuahua, Durango, Tabasco y Tamaulipas. En particular se ha activado el deslinde de Tehuantepec para proceder á la venta de los terrenos públicos y formar focos de poblaciones de jente laboriosa y morigerada. Se ha autorizado la erección de una ciudad en el puerto de la Ventosa, decretado el establecimiento de otras tres en la dirección del Istmo, y después de haberse declarado la caducidad del privilegio Sico, se ha concedido uno nuevo á la compañía de la Luisiana, en los términos que parecieren mas convenientes y mas propios para realizar los beneficios de la comunicación inter-oceánica.

Acercas de los ramos del orden militar se han acordado varias disposiciones para reglamentarlos segun lo exige la buena disciplina. Suprimidas por la constitucion las comandancias jenerales, se han dictado las reglas que en tal virtud eran necesarias; y así en el ejército como en la marina y en todos los ramos del servicio militar, se ha procurado perfeccionar cada día mas la organizacion de la manera que mejor correspondiera á los importantes y nobles objetos de la fuerza pública.

Para obtener las economías que fueran compatibles con el buen servicio, se acordaron las nuevas plantas del ministerio de hacienda, de la aduana de Méjico con la seccion de contribuciones directas y de la tesorería jeneral. Se ha decretado tambien la reforma de la junta de crédito público, un nuevo término para la presentacion de los créditos admisibles en el fondo de la deuda interior consolidada, la libre elaboración y expendio de naipes, el establecimiento de una casa de moneda en Oajaca y la clasificación de rentas.

Mas apesar del empeño del gobierno para introducir todas las economías posibles en los gastos públicos y mejorar la recaudacion de las rentas, se conserva el antiguo desnivel entre los gastos y los ingresos del erario.

El estado de la hacienda pública y la necesidad de reprimir á los enemigos del orden social, son los dos puntos mas importantes con que el gobierno ocupará de preferencia vuestra atencion para proponer resoluciones que creie necesarias en las actuales circunstancias.

El gobierno espera de vuestras luces y vuestro amor á la patria, que con el poder que ella os ha conferido le ayudeis en sus esfuerzos, dirigidos á promover en todo los adelantos y la prosperidad de la República. Espera tambien continuar recibiendo la proteccion de la Providencia divina, que tantos favores se ha dignado ya dispensar á la causa de la libertad y del progreso del pueblo mejicano.

Discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la cámara de diputados.

Excmo. señor:—Cumplidas las promesas del plan de Ayutla, y promulgado el pacto fundamental de la República, los pueblos libres de la tiranía, y en el pleno ejercicio de los derechos, eligieron á sus representantes para formar el congreso constitucional; circunstancias diversas embarazaron su reunion el día señalado por la ley, pero vencidas las dificultades, en fuerza de constancia y patriotismo hoy dá principio á sus trabajos favorecido por la opinion, y apoyado en los auxilios de la Providencia.

El soberano congreso constituyente que en momentos azarosos dió fin á sus tareas, espidiendo una constitucion eminentemente liberal y civilizadora, aplazó su fin y completa observancia para una época en que calmadas las pasiones, desarruidos los jérmes de la revolucion, y triunfantes los principios que conquistara, pudieran gozar á la sombra de la paz su influencia benéfica, y para que entretanto la obra magna de sus sacrificios no sirviera de embarazo al poder público, ni fuera el escudo de la reaccion, dejó en manos de V. E. la suma de facultades que reclamaba la situacion. V. E. con su acostumbrado acierto, las ha empleado de una manera conveniente y jenerosa, salvando al país de la anarquía y procurando moralizar á los perturbadores del orden, con actos de clemencia, aún á riesgo de parecer débil en fuerza de ser humano y bondadoso.

La nacion quedó satisfecha del uso prudente que V. E. ha hecho de esas facultades; y al observar que la lucha de los intereses bastardos de las clases privilegiadas contra los inalienables derechos de la soberanía, aun no está del todo terminada, se complacía en esperar que V. E. sabrá combinar los medios necesarios para dar un golpe exterminador á la hidra revolucionaria: golpe severo que una vez por todas destruya la zozobra violenta en que nos hallamos, y haya nacer los principios de orden y moralidad en los hombres mismos que sin respeto á la sociedad ni á su augusto ministerio, proclamaban la desobediencia y el desorden como una virtud política y religiosa, y predicaban la desolacion y la muerte en nombre del Dios de la clemencia y de la vida. Tiempo es ya Sr. Excmo. de que la voluntad nacional sea acatada sin réplicas y condiciones que pugnan con la esencia de su soberanía, y para tan interesante objeto V. E. encontrará en el seno de esta Asamblea el mas firme y eficaz apoyo.

Si es muy satisfactorio para la representacion nacional que las relaciones exteriores que cultiva y sostiene la República con las naciones amigas se conserven en el mejor estado, no deja de serle sensible la situacion violenta que guardan las que ha llevado con la España; sin embargo, la mediacion espontanea de la Francia é Inglaterra aceptada sin mengua de la nacion, y la justicia misma que sostiene nuestra causa, darán acaso una solucion feliz que honre á las dos naciones y que renueve sus antiguos vínculos de amistad y armonía. En el caso extremo y cuando queden agotados los medios de un avenimiento digno de dos pueblos hermanos, la suerte decidirá de ambos; pero la República mejicana salvará sus derechos y su honor. En cualquier evento, el congreso constitucional será digno de sí mismo y prestará á V. E. toda la cooperacion y recursos que de él reclame.

Cuando los pueblos se rejeneran, cuando sacuden antiguas preocupaciones, y cuando en el desarrollo del principio democrático la mayoría conquista las reformas sociales, que salvan á la humanidad de la

esclavitud tiránica de las clases privilegiadas, entonces se abre la lucha y la iniquidad se levanta contra la justicia, el error contra la verdad, el fanatismo y la preocupacion contra la pureza de la fé y la sinceridad de la razon. El pacto fundamental de la república al asegurar los derechos sagrados de los pueblos, les alcanzó reformas y mejoras suspiradas en vano, por mucho tiempo; pero los intereses de una mezquina bien avenida con prominentes derechos, con su dominacion opresora, con sus fueros, sus privilegios y su autoridad divina, quedaron heridos, y como por desgracia la conquista no fué completa, los defensores de esos mismos intereses, agonizantes recobraron algun aliento y ora cubriéndose con el manto del patriotismo y bien de la comunidad, ora vistiendo el ropaje sagrado de la religion, se lanzaron al combate alarmando á los pueblos en nombre de la patria, de Dios, de la conciencia y de la moral. Esta faccion liberticida que pelea distinciones y honores repugnantes al espíritu del siglo, que disputa comodidades y riquezas que no puede poseer y que procura el desconcierto para vivir á su sombra, sin ser notada, ha puesto en fuerte peligro nuestras instituciones y nuestra paz. Ciertamente que V. E., apoyado en la opinion, favorecido por los pueblos y dirigido por la Providencia divina, que parece empeñada en castigar tanta insolencia, tanta profanacion y tanto sacrificio, ha combatido y triunfado de sus arteras y secretas combinaciones, con tan feliz éxito como cuando ha tenido que medir su espada con la espada de tan incansable enemigo; pero no es menos cierto que en circunstancias tan azarosas como las que han tocado á V. E. para probar su espíritu, en épocas de turbulencia en que preferentemente ha tenido que atender á la existencia del gobierno, era casi imposible que pudiera consagrarse al arreglo de la administracion pública; sin embargo, en medio de tan cruel agitacion, y aun escuchando el estruendo de las armas, ha ocurrido á las principales y mas apremiantes atenciones de la administracion, procurando realizar las mejoras materiales y sociales de mayor urgencia. Al efecto ha espedido por sus respectivas secretarías de Estado, las disposiciones convenientes; disposiciones que honran el asiduo trabajo y el empeñoso afán de V. E. por un buen régimen administrativo, y que el congreso se complacía en ver como un testimonio auténtico de su acendrado interés por el bien público. En ellas se nota que V. E. extendió sus miras á cuantos objetos importantes pudo alcanzar, y tanto le mereció el sacerdote que edifica en el santuario, como el criminal que se moraliza en la penitencia; tan solícito fué en proteger las ciencias y las artes, como en procurar el fomento de la industria, del comercio y de la agricultura; y si por lo difícil de las circunstancias, aun quedan pendientes de arreglo algunos ramos de alta importancia, si la hacienda pública carece de vida y los enemigos del orden allentan su osadía, V. E. puede estar seguro de que estas necesidades supremas serán satisfechas sosteniendo con fé sincera los principios conquistados, y descansando con ilimitada confianza en el patriotismo y buen sentido de los pueblos. El congreso constitucional para ayudar á V. E. no esquivará trabajo ni omitirá sacrificio, y el Dios de bondad que vela por la suerte de las naciones, le impartirá las luces y el auxilio con que favorece la santa causa de la libertad y el progreso.—

Dijo.

REPRODUCCIONES.

SOBRE EL EQUILIBRIO EUROPEO.

Desde la paz de Westfalia, el sistema de

equilibrio político ó de ponderacion de poder entre las naciones de Europa viene constituyendo el derecho público y la regla fundamental de conducta que en sus relaciones exteriores rije á los gobiernos de los pueblos cultos.

Para hacer prevalecer este principio se formaron y renovaron las alianzas que combatieron el poder de la casa de Austria, señora entonces á la vez que del Imperio, de los vastos dominios que componian la monarquía de los sucesores de Carlos V. Atalido que fué, ó por los menos refrenado el poderio de España por las alianzas y tratados que contra ella contrajeron, los principes alemanes, la Suecia, Inglaterra y Francia, el mismo principio de equilibrio de poder se aplicó á esta última potencia que bajo Luis XIV quiso ocupar el puesto de que España habia descendido, de nacion preponderante.

La larga guerra de la revolucion francesa y del Imperio, si bien comenzada como guerra de principios, prosiguió, la alimentó y mantuvo el temor de las rápidas conquistas hechas por la República y por Napoleon.

La última guerra, la que acabamos de presenciar, la guerra que se creía imposible, por los grandes sacrificios que de años atrás venian haciendose para evitarla, la guerra de Oriente, tambien la produjo una cuestion de equilibrio europeo, hija del deseo de preservar á la Turquía del influjo esclusivo y absorbente de la Rusia.

Así que, la historia moderna viene demostrando que todo aquello que tiende al acrecentamiento excesivo del poder de una nacion sobre las demas, es causa de perturbacion y de lucha entre los Estados que forman la comunidad europea.

El último arreglo que ha presidido á esta distribucion de poder, de territorio y de fuerzas entre las naciones cultas, fué el que salió de manos del celebre Congreso de Viena, arreglo harto provechoso para los vencedores de Napoleon I, harto gravoso para los pueblos cuya nacionalidad fué sacrificada, para que los beneficiados en aquella interesada ó injusta distribucion de las mas hermosas porciones del territorio europeo no se afanasen por conservarlas y alejase toda ocasion de perturbacion, todo pretesto de revision de la obra de la diplomacia de 1815.

El principio moral que esta escogió por bandera para proceder á la nueva reparticion que en el mapa de Europa trazó el Congreso de Viena, pues siempre que la política consume una injusticia ó una iniquidad invoca un principio moral, una doctrina aceptable para la conciencia del género humano; el principio de equidad invocado por los diplomáticos de Viena, fué el de reprobacion, el de volver las cosas al estado que tenían antes que perturbara la revolucion francesa, cuyas conquistas era preciso borrar del mapa, á fin de que cada nacion entrandó de nuevo en posesion de lo que era históricamente suyo en 1789, pudiera decirse que la equidad, la justicia, el derecho y los tratados volvian á regir y á ser la regla de conducta de los gabinetes.

Mas este principio tan pomposamente sentado se aplicó con evidente hipocresía.

La Francia, es verdad, fué reducida á los límites estrictos del territorio que poseía en 1789; moderacion de que ya no se usó respecto á los dos únicos aliados que habian seguido hasta lo último la adversa fortuna de Napoleon, el rey de Sajonia y el de Dinamarca, á quienes arrancaron á uno la mitad, á otro la casi totalidad de sus Estados.—Mas otra fué la aplicacion del principio respecto á los vencedores.

La Rusia adquirió la que de la antigua Polonia permanecía independiente, bajo el nombre de Gran Ducado de Varsovia, además de la Finlandia sueca, de que se ha-

bia tambien apoderado. La Prusia ganó la mitad de la Sajonia y casi todo el territorio de los antiguos electorados eclesiásticos que habia secularizado y distribuido Napoleon.—El Austria acrecentó sus dominios en Italia con todo el territorio de la antigua república de Venecia.—Inglaterra obtuvo Malta, las Islas Jónicas, Ceylan, el cabo de Buena Esperanza y la Isla de Francia; por manera, que el principio de volver al *status quo* y de restablecer el equilibrio anterior á la revolucion francesa, se falseó completamente por cuanto la Rusia, la Suecia, la Prusia, el Austria y la Inglaterra, habian adquirido territorios, aumento de poblacion y de riqueza, al paso que á la Francia se la reducía á tener lo mismo que poseia antes que sus vecinas engrandecieran, y nada se dijo, nada se pensó, nada se hizo para que España, que habia dado la señal de la resistencia á la Europa postrada ante Napoleon, conservase sus vastas colonias de América que tan fácil hubiera sido salvar entónces; pues aquella pérdida hacia descender al rango de potencia de tercer orden á una nacion que todavía, á pesar de nuestros grandes infortunios, ocupaba el rango de primera al comenzar el presente siglo.

No es pues aventurado afirmar que el Congreso de Viena, estableció un equilibrio europeo, artificial y falso, contra el que ha estado clamando mas ó menos ardientemente la opinion pública de los pueblos violentamente incorporados á poderosas naciones, y la opinion unánime de la Francia que desde Waterloo hasta la guerra de Crimea ha protestado contra la humillacion de entónces y la situacion de inferioridad en que la ha tenido la alarma y la suspiccion en que respecto á ella han vivido las grandes potencias.

Este estado de cosas pareció deber cambiar despues de la revolucion de julio de 1830.—La nueva situacion en que se colocó la Francia, que por un acto de voluntad enérgica y espontánea sacudió completamente, en cuanto á su régimen interior, el sistema que le trajeron las bayonetas de la coalicion triunfante, la alianza de la monarquía de julio con la Inglaterra hacian presagiar, no ya una guerra que nadie deseaba y que para todos envolvía peligros, sino arreglos pacíficos, conveños y tratados que modificasen algun tanto las violentas circunscripciones territoriales de 1815.

Pero Luis Felipe no alcanzó mas que á contemporizar.—Quiso bien con la Inglaterra, y bien con las potencias del Norte.—No entró en las miras de la primera, ni respecto á la cuestion de Oriente que ya se agitaba, ni respecto á las demas cuestiones que surgieron y que ofrecian ocasion oportuna para haber hermanado los intereses de ambos pueblos, protegido el desarrollo pacífico y ordenado de la libertad constitucional en Europa y venido á parar á una prudente modificacion de los tratados de 1815, mas onerosos que á nadie á la Francia misma. El ridículo asunto de los matrimonios españoles, acabó de hacer perder la brújula al anciano rey de los franceses, y precipitó la caída de su dinastía, y los grandes sucesos que vimos desarrollarse de 1848 á 1852.

Estos sucesos han traído el restablecimiento del Imperio y de la dinastía de Napoleon. El autor del prodijioso cambio, hoy soberano de la Francia, despues de haber tranquilizado á la Europa con el anuncio de que el Imperio seria símbolo y garantía de paz, aprovechó con sutil destreza y fortuna la primera ocasion de emancipar á la Francia, sosteniendo una guerra exterior y aliada de la Inglaterra se atrevió á hacer con ella lo que no se habia atrevido á aceptar la pusilanimidad de Luis Felipe.

(Continuara.)

Miscelanea.

La mina de sangre.—Distinguese el Departamento de Gracias entre los del Estado de Honduras por lo fértil y salubre, lo estenso de su territorio y el imponente panorama que desarrolla á la vista del viajero. Su rugosa superficie se enseña con los árboles mas frondosos y robustos al pie de los cuales el Indio sin ningun previo trabajo cosecha el liquidambar y el acacia-arábica, la zarzaparrilla y la vainilla, inagotables montañas de cerebintos proporcionan el combustible que alumbrá las miserables chozas de sus habitantes, donde se diría que el hombre, viéndose tan pequeño entre objetos tan grandiosos no quiso edificar una habitacion que pudiera sobrevivir en aquellas magníficas soledades. Rios caudalosos, precipitándose mas bien que corriendo á causa de los infinitos accidentes del terreno, entre el laberinto de montañas, forman bellas cascadas vírgenes del lápiz del paisajista ó se dibujan en calma sobre alfombras de esmeralda verde, haciendo de la *Flores* salvaje de este Estado la *Flores* mas variada y rica, mas matizada y ligerosca del orbe. Al noreste la cordillera del Merendon, naciendo á vista del Estado del Salvador y teniéndose hasta encontrar la habia de Honduras abriga en sus bosques entre variadas familias de aves el pájaro mas hermosa de América, el ave que adoraban los primeros habitantes del Quiché, el Quetzal que adorna con su elegante figura y bellísimos colores los mas ocultos bosques de esta fértil cordillera. Allí en los estensos terrenos de Aluvion, en las elevadas mesetas de las montañas, en los fértiles y escondidos valles se encuentran las minas de cobre y plata; corren los rios que llevan oro en sus arenas y crecen el caño y el caoba, el tabaco y el copal bajo una diversidad de climas saludables en su mayor parte. El mismo suelo es tan variado y pitoresco que á veces se camina por muchas millas sobre terrenos de un pulido encarnado amarillo ó berde ó brillante de chispas de *Margajita* tan dura y limpiada como el diamante. A la parte mas sud del Departamento y limitrofe con el Estado del Salvador ramales de montañas sirven en su base de cauce al rio *Amatillo* que corre no lejos de la *Vireta* la última aldea de Honduras desde donde se camina poco mas de una legua por un terreno sumamente pedregoso y cubierto en casi toda su estension de la planta que produce el añil (*Indigofera disperma*) única industria de sus habitantes. Llegando al rio, que en estos peñales es muy poco hondo, es necesario cruzar por él á causa de lo fragoso del terreno y aun todavía por que la vereda que lleva el *Nombre de Jesus* aldea limitrofe ya en el Estado del Salvador, se separa en ese punto para buscar el vado del rio: como á un cuarto de milla de la peña via de conduccion que he indicado, el rio es bastante profundo y se precisa entónces la ascension sobre la peña de los costados, sobre la cual es menester abrirse un camino con el machete economizando las ramas necesarias para el tránsito, por entre los espesos amates, árbol frondoso que se cria en la peña viva: como al cuarto de hora de esta arriesgada y penosa marcha la naturaleza ha hecho un puente de grandes piedras sobre el rio, que conduce directamente á la fuente de sangre en la orilla opuesta. El peñal donde se halla podrá tener de 40 á 45 pies de altura: abundándose descubre en su centro una gruta en forma de cubo inclinado hácia arriba á cuya base pueden penetrar 4 hombres en fila y que á los 15 pasos tendrá de diámetro menos de una vara. Por las paredes de la gruta formadas de una piedra roja chispeada de pedernal se destila un líquido rojo claro que al poco tiempo se congu-

la como la sangre: toma su feldex y sirve de pasto á un número considerable de murciélagos, arañas y gusanos de que está plagada la gruta. Este líquido en verano parece fluir en abundancia impulsado por las continuas lluvias que cayendo sobre el peñal filtran y liquidifican la materia colorante que dá origen á ese fenómeno. Dentro de la cueva solo se encuentran una especie de musgo ramoso, y á sus bordes crecen la pita salvaje, el amate y algunos cactus.

El viajero Squier que en sus obras sobre el Estado de Honduras ocupa muchas páginas sobre objetos menos curiosos que el que constituye este artículo hace muy lijera mencion de este manantial y atribuye sus propiedades á una jeueracion activísima de *infusorias colorados* previo un exámen químico hecho en Estados Unidos sobre dos botellas de este líquido mezcladas con agua, que siempre llegaron descompuestas. Sin combatir precisamente la opinion de aquel viajero, pareceme que puede atribuirse á ellos la propiedad que tiene el líquido á corromperse pero no la del color pues habiendo profundizado sobre la cuberna y despues sobre otra pequeña que descubri en la orilla opuesta del rio como á unos 300 pasos al oeste encontré tierra en abundancia de la colorada que ya he mencionado la cual disuelta en agua produce un líquido del color de la sangre con corta diferencia; el sedimento que deja esta tierra bien molida como el que se desprende de la sangre de la gruta por medio del ácido de limon sujeto al agente químico mas fuerte que es el fuego se carboniza y enasi metaliza, viniendo á diferir solo en la corrupcion que en la sangre manifiesta ser sulfurosa, sobre el papel esta sangre deja un color de sepia firme y bastante munda. Estoy convencido que esta maravillosa produccion de la naturaleza azulizada propiamente y sobre el lugar mismo; enriquecería las ciencias con un nuevo agente químico y tal vez de mucha utilidad.

AVISOS.

JERARQUIA CIVIL, Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, Diciembre 5 de 1857.

A las diez del día dieziete del presente mes se rematará en el mejor postor una Botega situada en Pantanillas con todos los accesorios que la componen, propia de la testamentaria de la finada doña Rafaela Bonilla, está valorada en dos mil pesos, y se vende de orden de este juzgado á pedimento de partes, previa informacion de utilidad y necesidad, y demás formalidades de ley. Quien quisiere hacer postura ocurra á este juzgado y se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Arguello.

Bruno Carbonero.—Domingo Carranza.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez de la mañana de este día se han presentado en esta oficina los señores don Salvador Gutierrez y don Felipe Rodríguez, denunciando una veta minera de plata, que se halla en terrenos del segundo en los Palmares en el punto llamado "Quebrada Grande" ácaja sus cateceras en jurisdiccion de San Ramon, cuya veta corre de Norte á Sur, algo inclinada al Sud Oeste.—Las personas que se cruzan con derecho á la mencionada veta, ocurran dentro del término señalado por la ley.

San José, Diciembre 7 de 1857.

Luisiano Peralta.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez del día catorce del presente mes se rematará en el mejor postor nueve caballerías sesenta y una manzanas y cinco mil varas en cuadradas de tierra, medida á pedimento del señor don Guillermo Wittig, al otro lado del rio San Carlos y de este lado del muelle del Arsenal; y valoradas á razon de un peso por cada manzana.—Las personas que quieran hacer postura comparezcan y se les admitirá.

San José, Diciembre 7 de 1857.

Luisiano Peralta.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez del día dieziocho del presente mes se rematará en el mejor postor nueve caballerías sesenta y nueve manzanas y cinco mil va-

ras en cuadradas, medida á pedimento del Sr. Don Guillermo Wittig, á orillas del rio San Carlos y valoradas á razon de un peso por cada manzana. Las personas que quieran hacer postura comparezcan y se les admitirá.

San José, Diciembre 9 de 1857.

Luisiano Peralta.

La junta que administra los fondos de educación de esta ciudad, en sesion de ayer ha acordado reconvenir por última vez á los donadores morosos á dichos fondos para que ocurran á satisfacer lo que respectivamente adeudan; y queriendo evitar perjuicios á los expresados donadores, ha dispuesto otorgar todo el mes de Diciembre próximo á todos aquellos que solo deban recibos atrasados para que vayan á la Tesorería de la misma junta á liquidarlos y satisfacerlos; y esperar hasta fin de Enero siguiente, á los que adeuden capitales de plazo vencido, para que dentro de este término comparezcan, bien á cubrirlos, ó ya á asegurados competentemente, disfrutando de un nuevo plazo que les será concedido en virtud de autorización que al efecto se ha obtenido del Supremo Gobierno.—Los donadores que deban pasar los términos fijados sin aprovecharse de esta requerimiento, serán ejecutados irreversiblemente; y á mas de las costas de la ejecucion, tendrán que satisfacer la adguacion que la junta haga al apoderado que ha de representarla, segun está lo dispuesto al Excmo. Gobierno por resolucion que se sirvió expedir en 27 del que finca marcada con el número 450.

Para conocimiento de los donadores á quienes se refiere el presente y por disposición de la misma junta se le dá publicidad.

Gobernacion de Cartago, Noviembre 30 de 1857.

Felipe Mata.

Establecidas dieciséis cuadrillas de operarios en la Carretera Nacional, y no pudiendo ser inspeccionadas constantemente por el infrascrito, siendo de un Interes general el que no se malgaste el dinero que se consume en dichos trabajos, suplico á los transeuntes de dicha Carretera, se sirvan dirigir aviso á esta Superintendencia de las quisiiones ó faltas que observen en aquellos operarios, para que se corrija con oportunidad.

San José, Diciembre 3 de 1857.

El Superintendente general de caminos.

Florencio Zeledón.

DEL ALCALDE 1º DE DESAMPARADOS.

Estando practicando los inventarios del finado José Sandí, en este juzgado, á pedimento de la viuda Señora Margarita Lopez, se avisa á todos los acreedores que se consideren con derecho á los indicados bienes, que dentro el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten á legalizarlo que les oíre y guardaré justicia.

Diciembre 1º de 1857.

Eufrazio Zamora.

El 2 del proximo entrante Enero comienza la suscripcion á la "Cronica". Las personas que quieran suscribirse pueden ocurrir en esta capital á la Imprenta Nacional, y en las otras Provincias á la Administracion de Correos. El valor de dicha suscripcion es por un año tres pesos, y por cada mes doce reales. Números sueltos un real. La insercion de avisos medio real por línea y cada insercion un real.

San José, Diciembre 9 de 1857.

LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS pueden ocurrir por el cuadrante del mes entrante, si quisieren expedir en esta imprenta el presente número de esta.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 4.—Vapor Norte-americano *Colombus*, de 640 toneladas procedente de San José de Guatemala, á cargo de su capitán Don John M. Dow.—Cargamento cueros y unos cochinos. Pasajeros los señores Leandro de Leon y dos sirvientes, Jona Salazar, y Leonor Fagnado y tres niños, Estevan Morales, Vicente Zamora, Juan Orana, Francisco Silva y esposa, Tomas C. Stevenson, B. Giorno, Teresa Marasquino, Felisual Marrasquino, Daruco Ornela, Felipe Vargas, Buenaventura Bertram, José Maria Villa-señor, Vicente Villa-señor, Jesus Casas, Rafael Arriena, Ramon Quiros, P. P. Alvarado, Eduardo Reato, Young Anderson, Carlos Aranda, Octavio Canton, Clemente Canton, J. B. Ravasquino y trece pasajeros en tránsito para Panama.

SALIDAS.

Diciembre 5.—El mismo Buque con destino á Panama, llevando de pasajeros á los señores John Ragh, Paulino Samacois, Juan Gonzalez, Juan B. Peregrino, Alejandro Basey, Tomas C. Stevenson, Octavio Canton, y Clemente Canton.

Imprenta Nacional-Director J. A. Mendoza.